

Rafael Enrique Acevedo Puello, *Las letras de la provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica colombiana, 1821-1886*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2017, 546 pp.

Paola Ruiz

Doctora en Historia por El Colegio de México

Investigadora independiente

Las letras de la provincia, resultado de la tesis que Acevedo Puello presentó para obtener su título de Doctor en Historia en la Universidad de los Andes (Colombia), es un cuidadoso análisis de las prácticas sociales de difusión de las letras en un contexto local durante el siglo XIX. Si bien el tema educativo es uno de los principales ejes del libro, el autor no tiene por objetivo abordar las prácticas pedagógicas ni las disputas políticas e ideológicas que caracterizaron los proyectos educativos en el siglo XIX. Se centra, por el contrario, en la manera en la que diferentes actores participaron en el proceso de elaboración, recepción y difusión de las letras. A la vez que aborda la creación de escuelas, los procesos de alfabetización y la cultura escolar en un contexto local, analiza otras prácticas como la escritura, comercialización y venta de libros y escritos que crearon un ambiente receptivo a las letras en las provincias de Cartagena y Mompox.

El libro está dividido en seis capítulos, agrupados en tres partes. El primero ofrece un panorama general de la manera en que la instrucción pública fue abordada por las diferentes autoridades políticas desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Se analiza la escuela no sólo como espacio de aprendizaje de la lectura y la escritura sino en cuanto herramienta para la difusión de un ideal republicano. En este sentido, la escuela habría sido esencial en la formación del ciudadano. Aunque Acevedo Puello insiste en la importancia de las disposiciones legales¹ que establecieron como condición para adquirir la ciudadanía a partir de 1850 el saber leer y escribir, lo cierto es que las constituciones nacionales de 1853, 1858 y 1863 eliminaron este requisito, que se restablecería con la Carta Política de 1886. Es decir, que el ejercicio de elegir, ser elegido y ocupar un cargo público no estaba determinado por el grado de alfabetización. No obstante, y como Acevedo Puello sostiene, alfabetización y ciudadanía constituyeron uno de los principales ejes del proyecto político liberal del siglo XIX.

El segundo capítulo gira en torno a una hipótesis muy sugerente: el papel que representaron las escuelas en la organización de las provincias. La delegación en las comunidades locales —provincias, cantones y distritos parroquiales— de las tareas de financiación, organización y establecimiento de escuelas durante el siglo XIX estimuló el surgimiento de dinámicas políticas y administrativas que favorecieron la constitución interna de las provincias². La recolección de datos y formación de

1 Se refiere al artículo 8 de la Constitución de 1832 y al artículo 9 de la Constitución de 1843. Ver: *Constitución del Estado de la Nueva Granada dada por la Convención Constituyente en el año de 1832* (Bogotá: Tipografía de Bruno Espinosa, 1832) y *Constitución política de la República de la Nueva Granada* (Bogotá: Imprenta de Gobierno por J. A. Cualla, 1843).

2 Según el artículo 150 de la Constitución de 1832, Nueva Granada estaría dividida en provincias, y estas, en cantones, que a su vez estarían formados por distritos parroquiales. Estas unidades político-territoriales contaban con autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales propias, encargadas de administrar todos los negocios del ámbito municipal.

estadísticas de escuelas y estudiantes y la definición de procedimientos para el nombramiento de preceptores, por ejemplo, hicieron necesario contar con una serie de autoridades y mecanismos administrativos que jalonaron la organización política de las entidades territoriales. Siguiendo con esta argumentación, Acevedo Puello sostiene que contar con escuelas de primeras letras fue un factor determinante en la definición de la condición política de las localidades, es decir, que ellas condicionaron la creación y/o eliminación de cantones y parroquias. No obstante, esta hipótesis no está bien sustentada. El autor no presenta suficientes evidencias que permitan sostener que el establecimiento de escuelas y, más específicamente, la ausencia de ellas fue un elemento central que condicionó la decisión del Congreso Nacional y de las autoridades provinciales de crear o suprimir cantones y parroquias, como sí lo fueron, por ejemplo, la capacidad fiscal y la disponibilidad de hombres ilustrados para ocupar los cargos públicos, criterios que determinaron en gran medida la organización político-territorial en Nueva Granada durante el siglo XIX.

La segunda parte del libro analiza la cultura escolar durante el siglo XIX. El capítulo 3 aborda la creación de escuelas republicanas en el período 1831-1857 y resalta el papel que en este proceso desempeñaron diferentes actores, tales como párrocos, letrados, padres de familia y autoridades locales. Estos esfuerzos conjuntos se tradujeron en diversas iniciativas como la creación de escuelas de primeras letras, el establecimiento de institutos particulares regentados por letrados y entusiastas de la educación, la formación de sociedades para el fomento de la enseñanza y la creación de la escuela de niñas. Este panorama variopinto, que es uno de los grandes aportes del libro, revela la importancia que adquirió la educación para las sociedades locales y las maneras diversas en las que buscaron y lograron hacerse con espacios de instrucción.

Pero este capítulo aborda también el que fue, desde mi punto de vista, el problema esencial durante el siglo XIX: la financiación de la instrucción pública. Aunque el autor presenta algunos ejemplos de contribuciones establecidas por la provincia de Cartagena para sufragar el establecimiento y dotación de escuelas, desafortunadamente no trata en detalle este problema. No sabemos si se cobraron esas contribuciones, si fueron invertidas y en qué porcentaje, quiénes la pagaban y en qué medida lograron impulsar la creación de establecimientos educativos. Una aproximación más minuciosa al problema de la financiación hubiese ayudado, primero, a explicar y contextualizar mejor el papel central de los actores privados (letrados, padres de familia, vecinos, etc.) en la financiación de iniciativas locales a favor de las escuelas; segundo, hubiese revelado de forma más clara la ironía del proyecto liberal de mediados de siglo, que, si bien procuraba aumentar el grado de ilustración y alfabetización de la población criticando fuertemente la supuesta indolencia de las comunidades locales frente a esa intención, no ofrecía alternativas fiscales para alcanzar este objetivo, y tercero, habría permitido evaluar si los mayores índices de alfabetización alcanzados por otras provincias y por estados federales como Antioquia se apoyaron en una mejor política fiscal o en un diseño institucional que consolidó la educación pública como pilar de un proyecto político regional³.

El capítulo 4 analiza la cultura escolar durante el período 1857-1886. Si en los años previos la instrucción pública se caracterizó por una amplia descentralización y por la participación de una gran variedad de actores en su promoción, bajo el esquema de estados federales, los agentes locales se consolidarían como los principales impulsores de la educación, como lo puso de manifiesto

3 Sobre los índices de alfabetización en el estado de Antioquia ver Jane M. Rausch, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Universidad Pedagógica Nacional, 1993), 168-170.

la dotación de las escuelas, que, ante la carencia de recursos públicos, tuvo que depender de las donaciones de particulares. Pero quizás el aspecto más significativo durante estos años, como lo muestra el autor, fue la consolidación progresiva de la educación y del maestro en la vida de las localidades. La importancia que adquirió el maestro dentro de la sociedad local explicaría las disputas que, en algunos casos, generó el nombramiento de preceptores entre las comunidades y las autoridades encargadas de su designación, o el debate a propósito de la sustitución de los antiguos maestros por los educadores formados en las escuelas normales. Para Acevedo Puello, la centralidad que gradualmente adquirió el maestro se plasmó en el imaginario positivo que se fue construyendo sobre él y en el llamado hecho por las autoridades del estado de Bolívar en 1875 para que, en el marco de la elaboración del mapa del estado, fuesen los maestros los encargados de recoger la información estadística y los datos geográficos y políticos locales. De esta manera, el conocimiento y la posición del maestro como agente de primer orden dentro de las comunidades se legitimaron.

El capítulo 5 aborda la publicación, comercialización y circulación de libros como parte de la cultura letrada que se desarrolló en las provincias de Cartagena y Mompos en el siglo XIX. Analiza el mercado popular de lo impreso a partir del trabajo realizado tanto por los pequeños talleres tipográficos como por los grandes impresores locales, así como los espacios de comercialización de libros, que no se limitó a las imprentas, sino que abarcó los colegios y las casas particulares de los autores mismos. Estas redes de circulación de lo impreso se complementaban con el trabajo de difusión desarrollado por las publicaciones periódicas oficiales, que a través del mecanismo de entregas cumplieron un papel fundamental en la popularización de obras literarias y de temáticas históricas. El panorama presentado por el autor revela el gran dinamismo de los espacios locales y un aparente interés por acceder a la cultura impresa, preocupación que se evidenciaría, por ejemplo, en las iniciativas que llevaron a la formación de bibliotecas públicas en 1842 y 1872. Esto nos conecta con una temática que no aborda Acevedo Puello y que valdría la pena explorar: la del lector y las prácticas de lectura.

El último capítulo explora las temáticas de algunos libros referidos a la “historia patria” publicados en la provincia de Cartagena. Desde una postura que legitimaba el discurso histórico republicano basado en la “leyenda negra” sobre la ocupación española en América, estos libros reivindicaron el papel de las provincias en la narrativa “nacional”. A la *Geografía histórica* publicada por Juan José Nieto en 1839, que sentó los parámetros de interpretación, la siguieron otros textos publicados especialmente durante la década de 1870 que, en conjunto, propusieron una reinterpretación del pasado a partir de la experiencia de las localidades y resaltaron su contribución a la formación del régimen republicano. En constante diálogo con la obra paradigmática de José Manuel Restrepo, y a partir de la presentación de documentación histórica, promovieron una nueva mirada a la vez “nacional” y local de la trayectoria de Nueva Granada. Acevedo Puello otorga gran importancia a la adopción de algunos de estos libros como textos oficiales de enseñanza para las escuelas públicas del país, pero no explica cómo o por qué se tomó esta decisión. Desde esa perspectiva, cabe preguntarse: ¿Por qué se prefirieron los libros cartageneros? ¿Ofrecían una narrativa histórica acorde con los intereses políticos de las autoridades nacionales? ¿No se produjeron textos similares en otras regiones del país? ¿Estaban los letrados cartageneros mejor conectados con las autoridades educativas nacionales encargadas de la toma de este tipo de decisiones?

Sin lugar a dudas, el libro es una investigación bien construida y desarrollada que propone un acercamiento a las prácticas sociales y culturales de difusión de las letras, y que va más allá del debate, ciertamente parcializado, de los proyectos educativos en el siglo XIX. Este enfoque le per-

mite tomar distancia con respecto a la visión conflictiva que ha primado en la historiografía sobre la educación en el siglo XIX y articular diferentes procesos, como la publicación y circulación de libros, dentro del análisis de las dinámicas locales que se adelantaron a favor de la alfabetización y la ilustración de la población. No obstante, el libro admite algunas críticas.

Aunque Acevedo Puello explica su decisión de no abordar la dimensión institucional del problema educativo, esta resulta necesaria para comprender algunos de los problemas expuestos por el autor. Faltó, por ejemplo, mayor análisis del papel que desempeñaron las autoridades y corporaciones municipales, como cámaras de provincia y cabildos, en las diferentes iniciativas a favor de las escuelas: ¿dependieron la alfabetización e ilustración de la población en las provincias de Cartagena y Mompox exclusiva o mayoritariamente de agentes privados? Por otro lado, se nota la ausencia de los proyectos o reformas educativos que se implementaron a lo largo del siglo XIX, como, por ejemplo, la reforma de los radicales. Si bien es cierto que muchas de las iniciativas emprendidas por los actores locales respondieron a condiciones y necesidades propias de las localidades cartageneras, no es menos cierto que estas se vincularon, dialogaron y se enmarcaron en los debates y directrices de los diferentes proyectos o reformas educativas nacionales.

Ahora bien, uno de los grandes aportes del libro es mostrar la diversidad de actores que en la provincia de Cartagena contribuyeron a la difusión de las letras, los denominados “entusiastas por la educación”. Sin embargo, estos son presentados como un grupo homogéneo a favor de un objetivo común, lo cual hace difícil observar los matices y diferencias en sus posturas, los objetivos diversos que perseguían y sus aproximaciones, conceptos y visiones cambiantes en torno a la educación.

Finalmente, el libro cierra con una sección de síntesis y conclusiones que tiene por objetivo recoger algunas ideas generales abordadas en él, esfuerzo que el lector agradece. No obstante, hizo falta incluir un texto de carácter propositivo en el cual se hubiesen aventurado algunas rutas futuras de investigación y señalado los temas y problemáticas que no fue posible abordar y que están a la espera de ser investigados.



Paola Ruiz

Magíster y Doctora en Historia, El Colegio de México. Sus investigaciones se centran en la historia del federalismo en la Nueva Granada y en la historia política del siglo XIX. Ha publicado “La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra El Alacrán a mediados del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n.º 2, 2016: 279-305. ruiz.paola@gmail.com